



**Registro Público de Panamá**

FIRMADO POR: ANA FELICIA MEDINA ESCUDERO  
FECHA: 2015.10.02 11:51:10 -05:00  
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD  
LOCALIZACION: PANAMÁ, PANAMÁ

*Ana Felicia Medina* No. 337644

150-B

**CERTIFICADO DE PERSONA JURÍDICA**

CON VISTA A LA SOLICITUD

433165/2015 (0) DE FECHA 02/10/2015

QUE LA SOCIEDAD

EL MIRADOR CORPORATION MANAGEMENT, S.A.

TIPO DE SOCIEDAD: SOCIEDAD ANONIMA

SE ENCUENTRA REGISTRADA EN (MERCANTIL) FOLIO Nº 795682 (S) DESDE EL VIERNES, 22 DE FEBRERO DE 2013

- QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

- QUE SUS CARGOS SON:

SUSCRIPTOR: EMMA NUÑEZ

SUSCRIPTOR: JUAN DIAZ

DIRECTOR: HARALD VILHELM ANDRES JENSEN BOTRAN

DIRECTOR: HUGO ROBERTO NUFIO VELA

DIRECTOR: JORGE ARMANDO CALDERON ROSALES

DIRECTOR: ROSEMARIE MALDONADO SANTIZO

PRESIDENTE: HARALD VILHELM ANDRES JENSEN BOTRAN

VICEPRESIDENTE: HUGO ROBERTO NUFIO VELA

VOCAL: JORGE ARMANDO CALDERON ROSALES

AGENTE RESIDENTE: ALEMAN, HERRERA & ASOCIADOS

SECRETARIO: ROSEMARIE MALDONADO SANTIZO

DIRECTOR / TESORERO: HEUDI ROVERSI DEL CID CHIGUICHON

- QUE LA REPRESENTACIÓN LEGAL LA EJERCERÁ:

EL PRESIDENTE EJERCERÁ LA REPRESENTACION LEGAL DE LA SOCIEDAD Y EN AUSENCIA EL SECRETARIO EJERCERÁ TAL FUNCION.

- QUE SU CAPITAL ES DE 10,000.00 DÓLARES AMERICANOS

- DETALLE DEL CAPITAL:

EL CAPITAL AUTORIZADO DE LA SOCIEDAD SERA DE DIEZ MIL DOLARES 10,000.00 DIVIDIDO EN CIEN 100

ACCIONES COMUNES DE CIEN DÓLARES 100.00 CADA UNA; NOMINATIVAS O AL PORTADOR.

ACCIONES: NOMINATIVAS O AL PORTADOR

- QUE SU DURACIÓN ES PERPETUA

- QUE SU DOMICILIO ES PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ

- DETALLE DE PODER: NO CONSTA

**EXPEDIDO EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ EL VIERNES, 02 DE OCTUBRE DE 2015 A LAS 11:49 AM.**

**NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1400587163**

Este documento ha sido firmado con firma electrónica calificada por ANA FELICIA MEDINA ESCUDERO.



La autenticidad de este documento puede ser verificada en el Servicio Web de Verificación: <https://www.registro-publico.gob.pa>

**APOSTILLE**

( Convention de La Haye du 5 octobre 1961 )

1. En Panamá el presente documento público
2. Ha sido firmado por: Ana F. Medina Escudero
3. Quien actúa en calidad de : ASISTENTE DE LA SECCIÓN  
DE CERTIFICADOS DE PERSONAS JURÍDICAS MERCANTILES
4. Y está revestido del sello/timbre de: REGISTRO PÚBLICO  
DE PANAMÁ

**certificado**

5. En el Ministerio de Relaciones Exteriores 6. El día: 06/10/2015
7. Por el DEPARTAMENTO DE AUTENTICACIÓN Y LEGALIZACIÓN
8. Bajo el número B J-CH / # Rec.: 628317
9. Sello / 
10. Firma del funcionario 

*Mgter. Marta V. de Gibson*  
Sub Jefa del Departamento de Autenticación  
y Legalización  
Ministerio de Relaciones Exteriores

000000090143



El suscrito, **HARALD VILHELM ANDRES JENSEN BOTRAN**, Presidente de la sociedad **EL MIRADOR CORPORATION MANAGEMENT, SOCIEDAD ANÓNIMA**, sociedad debidamente constituida al amparo de las leyes de la República de Panamá, inscrita en el Registro Público de Panamá, bajo el número de registro o ficha setecientos noventa y cinco mil seiscientos ochenta y dos, por este medio.

CERTIFICA:

000000090143

1. Que el tenedor de las Acciones de la sociedad **EL MIRADOR CORPORATION MANAGEMENT, SOCIEDAD ANÓNIMA**, es:

**TIKAL INTERNACIONAL, S.A.**, sociedad anónima, debidamente inscrita a la Ficha 786869, Documento 2281011 de la sección de Micropelículas (Mercantil) del Registro Público de Panamá, con un **CIEN POR CIENTO (100%)** de las acciones emitidas y en circulación de la sociedad.

Emitido y firmado en Guatemala, a los 13 días del mes de noviembre de 2015.

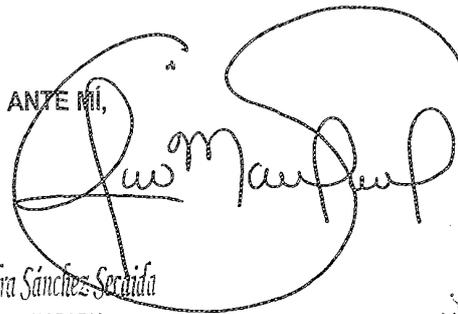
  
**HARALD VILHELM ANDRES JENSEN BOTRAN**  
Presidente

000000090143



En la ciudad de Guatemala, el trece de noviembre de dos mil quince, Yo, **Alejandra Magdalena Sánchez Secaída**, como Notaria, Doy Fe: Que la firma que antecede es **AUTÉNTICA** por haber sido puesta en mi presencia por el señor **HARALD VILHELM ANDRES JENSEN BOTRAN**, quien se identifica con el Documento Personal de Identificación (DPI) Código Único de Identificación número mil seiscientos treinta y cuatro, cincuenta y tres mil ochocientos veintinueve, cero ciento uno (1634 53829 0101), extendido por el Registro Nacional de las Personas. El signatario firma nuevamente la presente legalización junto con la Notaria que autoriza.



ANTE MI,  


Licda. **Alejandra Sánchez Secaída**  
ABOGADA Y NOTARIA





ORGANISMO JUDICIAL  
ARCHIVO GENERAL DE PROTOCOLOS  
REGISTRO ELECTRONICO DE NOTARIOS  
GUATEMALA, C.A.



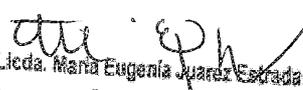
LA INFRASCrita SUBDIRECTORA DEL ARCHIVO GENERAL DE PROTOCOLOS DEL ORGANISMO JUDICIAL DE LA REPUBLICA DE GUATEMALA, CERTIFICA: Que la firma de el (la) Notario (a) ALEJANDRA MAGDALENA SANCHEZ SECAIDA es AUTENTICA, en virtud de ser la que corresponde a el (la) citado (a) notario (a) de conformidad con el Registro dieciocho mil ochocientos cuarenta y uno de Folio once mil novecientos veinticinco del Libro seis-E del Registro Electrónico de Notarios que obra en este Archivo.

La suscrita, no prejuzga ni asume responsabilidad alguna por el contenido ni por la eficacia jurídica del documento, de cuya firma se legaliza.

TARIFA: Q. 150.00 ACUERDO 24-2011 DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA. RECIBO No. 1948532

Guatemala, dos de diciembre de dos mil quince.

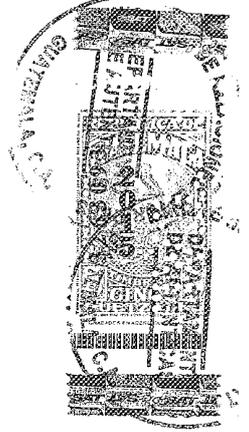


  
Licda. María Eugenia Juárez Estrada  
Sub-Directora  
Archivo General de Protocolos





**EL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES  
de la República de Guatemala, C. A.**



**CERTIFICA: Que es auténtica la firma del Señor(a)**

--MARIA EUGENIA JUAREZ ESTRADA--

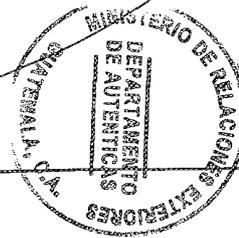
**Quien a la fecha de ponerla, desempeñaba funciones de:**

--SUBDIRECTORA DEL ARCHIVO GENERAL DE PROTOCOLOS DE GUATEMALA--

Se hace constar que el Ministerio de Relaciones Exteriores no asume responsabilidad alguna por el contenido ni por la eficacia jurídica de este documento y la presente legalización se limita a reconocer la autenticidad de la firma del funcionario en referencia.

jueves, 03 de diciembre de 2015

*Licenciado Giovanni de Paz Acevedo*  
Jefe del Departamento de Auténticas



OFICINA CONSULAR DEL ECUADOR EN CIUDAD DE GUATEMALA



